



## PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

### ACTO DE DESIGNACIÓN LÍDER DE PROCESO

### GESTIÓN CONTRACTUAL (BIENES Y SERVICIOS)

5-9204-

Medellín, 05 de Agosto de 2024

Señor

Gildardo Antonio Restrepo Saldarriaga  
Gestión Contractual Bienes y Servicios  
Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada  
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA  
Regional Antioquia

Asunto: Designación responsable Proceso de Gestión contractual (Bienes y Servicios)

Respetado Señor Restrepo Saldarriaga:

Que de conformidad con el Manual de contratación, se hace necesario realizar la designación como responsable líder del proceso de Gestión Contractual (Bienes y Servicios) del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, para aquellos procesos contractuales para la vigencia 2024 que le sean asignados, adelantados bajo las modalidades de Selección Abreviada, Mínima Cuantía, Selección Abreviada, entre otros.

Lo anterior con el propósito de acompañar los mismos en todas sus etapas y dar cumplimiento a la normatividad en materia contractual.

Cualquier inquietud o información al respecto con gusto será atendida, por la Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Intercentros Complejo Norte del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada.

Atentamente,

Gustavo Adolfo Vásquez Morales  
Subdirector (e)  
Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada

NOTIFICADO Antonio Restrepo S

Proyectó: Liliana María Pérez Madrid  
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros Complejo Norte

Regional Antioquia/Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada  
Diagonal 104 N° 69-120, Medellín - PBX 57 604 4442800